

20353 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Luis Segovia Muñoz.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 10 del próximo mes de septiembre, en que cumple la edad reglamentaria, a don Luis Segovia Muñoz, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Arévalo (Ávila).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de agosto de 1976.—El Director general, Fernando Cotta Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

20354 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad, en resolución de concurso ordinario de vacantes, a los señores que se citan.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se relacionan.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S.
Madrid, 27 de julio de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número de escalafón	Registro	Resultas
D. Francisco García-Revilla García	29	Madrid Mercantil II	Madrid número 7-III.
D. Rafael Vicente-Almazán Pons	172	Sagunto I	Tarragona II.
D. Eusebio Giménez Roig	197	Sagunto II	Alcira.
D. Antonio Cabrerizo Morales	210	Chinchón	Barcelona número 4-III.
D. Lorenzo Sarmiento Hueso	214	San Sebastián II-A)	Guernica.
D. Pedro José de Astarloa y Guisasola	223	San Sebastián II-B)	Torrelavega.
D. Ricardo Seco Gómez	279	Las Palmas número 1	Puerto de Arrecife.
D. Jacinto de Castro García	283	Valladolid número 3	Igualada.
D. Pedro Fernández - Boado García - Villamil	284	Lérida I	Balaguer.
D. Rafael Izquierdo Asensio	285	Reus II	Cervera (Lérida).
D. Miguel Nigorra Oliver	286	Barcelona número 3-I	Ibiza I.
D. Federico Monsalve Aulestiarte	293	Puerto de Santa María	Lugo.
D. Manuel Gutiérrez García	311	Zamora	Aranda de Duero-Roa.
D. Manuel Alonso de la Hera	314	Barcelona número 9-I	Inca I.
D. Antonio Pérez Vega	331	Berja	Aguilar de la Frontera.
D. Honorio Rodríguez García	348	Illescas	Caspe.
D. Manuel González Meneses Robles	360	Madrid-Venta a Plazos II	Guía.
D. Julio Guelbenzu Valdés	389	La Almunia de Doña Godina	Icod.
D. Manuel Rodríguez-Sañudo Gutiérrez.	390	Santúcar la Mayor	La Rambla.
D. Carlos Collartes González	392	Ecija	Linares.
D. Bartolomé Fullana Vicéns	406	Manacor I	Seo de Urgel.
D. Antonio Andújar Andújar	415	Manacor II	Iznalloz.
D. Antonio María Fernández del Barrio.	419	Villaviciosa	Mieres.
D. Manuel Parga López	429	Pravia-Belmonte	Llanes.
D. Angel Sulleiro Carballeira	461	Orgaz	Almazán.
D. Antonio Hueso Gallo	468	Llerena	Piedrahita.
D. Sergio Regúlez Díaz	482	Aracena	Sépúlveda-Riaza.
D. Carlos Casanovas-Permanyer Casas	528	Fuente Obejuna	Frechilla.
D. José María Méndez-Castrillón Fontanilla	534	San Clemente	Molina-Ciuentes.

20355 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Barcelona don Joaquín Antuña Montoto por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Joaquín Antuña Montoto, del cual resulta que ha cumplido la edad de 75 años.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de agosto de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

20356 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombran Inspectores del Cuerpo General de Policía a los funcionarios en prácticas, alumnos de la Escuela General de dicho Cuerpo que han terminado sus estudios en exámenes extraordinarios.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de septiembre de 1961, vengo en nombrar Inspectores del Cuerpo General de Policía, con antigüedad a todos los efectos legales de 1 de agosto de 1976, con el sueldo y gratificaciones que les correspondan según lo dispuesto en la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a los funcionarios en prácticas, alumnos de la Escuela General de Policía que a continuación se indican, que han terminado sus estudios en la misma en primeros exámenes extraordinarios, los que serán debidamente relacionados conforme a las normas establecidas en el vigente Reglamento de la expresada Escuela.